INSTITUCION EDUCATIVA CLUB UNION
804,002,642-4
BUCARAMANGA

DESIGNACION DE SUPERVISION N. RESOL 021_2027

DE:	**RECTORIA**
ASUNTO:	**DESIGNACION COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO**
Ciudad y Fecha:	BUCARAMANGA 9 de septiembre de 2026
Apreciado(a):	**INGRID LILIANA DURAN CAICEDO**
Cargo:	**AUX ADMINISTRATIVO**
Expedido Registro Presupuestal No.	RP030_2026 **de fecha** 09/09/2026

Cordial Saludo,

Me permito informar su designacion como supervisor(a) de la orden o contrato de la referencia, cuyo objeto es

SUMINISTRO DE UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER, REMANUFACTURADA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN SEDE A, CON FUNCIONES DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO A COLOR Y BLANCO Y NEGRO, INCLUYENDO INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y GARANTÍA MINIMA DE SEIS (6) MESES O 100.000 IMPRESIONES POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DOS BANDEJAS DE 550 HOJAS MAS 1 BYPASS DE 100 HOJAS, RESOLUCION DE IMPRESION Hasta 1200 x 1200 dpi, VELOCIDAD DE IMPRESION Hasta 35 ppm (color y B/N)

suscrito con **AFIGRAFICAS LTDA 0 0 0**

Para lo cual remito copia del contrato y [copia del acta de aprobación de póliza].

Así mismo, me permito recordar sus funciones como supervisor, señaladas en la orden o contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.

c) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.

d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.

e) Proteger los derechos de la institución Educativa, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.

f) Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.

g) Informar oportunamente a la Rectoría y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución de la orden o contrato.

Cordialmente,

VICTOR ARMANDO URIBE OTALORA
RECTOR

ACEPTADO:

INGRID LILIANA DURAN CAICEDO
SUPERVISOR: